



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 011 2018 00292 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE EMELINA GARCIA MORENO.

DEMANDADO ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES - CON INTERVENCIÓN AD EXCLUDENDUM DE BLANCA LILIA PORTELA LOMBO

FECHA DE SENTENCIA veintinueve (29) días de octubre de dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada y consultada

COSTAS Costas en esta instancia a cargo de Emelina García Moreno

MAGISTRADO PONENTE DR.HERNÁN MAURICIO OLIVEROS MOTTA

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **24/11/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **24/11/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-



*Consejo Superior
de la Judicatura*